

III Convenio estatal

¡Publicado!

Hoy, 27 de febrero de 2026, casi 11 años después del primer convenio estatal, se publica en el BOE el III Convenio Estatal de Acción e Intervención Social 2026 - 29.

Termina la espera para la aplicación del 3% de subida salarial, que debe de ajustarse desde enero a todos los conceptos (salario base, complementos, prorratas). Y también el reajuste de la jornada a 1715 horas anuales, para aquellas que no tuvieran una jornada inferior.

Lo más seguro por las fechas en las que se ha producido la publicación, las entidades que no estuvieran aplicando la subida, deberán de incluir en marzo los atrasos. Por este motivo es muy importante que todas las trabajadoras y trabajadores estemos atentos a la nómina de marzo para comprobarlo.

En la próxima asamblea de delegadas y delegados lo abordaremos concretamente.

Si tienes cualquier duda consulta con tu comité o tus delegadas y y también puedes hacerlo con el Sector de Intervención Social de FSC-CCOO.